



EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en la Base cuarta de las que rigen la Convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de Ingenieros Técnicos Industriales del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi [convocatoria y bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 150, de 07-08-2018], mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 1560/2018, de fecha 31 de agosto de 2018 se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se transcribe:

ASPIRANTES ADMITIDOS

APPELLIDOS Y NOMBRE
BELMAR BELMONTE, SAMUEL
CANCELAS AGUIRRE, ROBERTO
CORREAL DELGADO, JOSE RAMON
DIEZ VALERO, RAMON
GARCIA RODRIGUEZ, MANUEL ADOLFO
GONZALEZ SANCHEZ, JULIAN
IBAÑEZ CAPELLA, CARLOS
IVORRA IVARS, MARIA JOSE
JIMENEZ FERNANDEZ, ISMAEL
LOPEZ MARTIN, JUAN JOSE
MACIA SANCHEZ, SALVADOR
MADRID CANOVAS, ANTONIA
MARTINEZ FONT, SALVADOR
PEREZ PEREZ, ALVARO JESUS
SANCHIS ALTAVA, FERRAN
SELLES GONZALEZ, SERGIO
SEMPERE DE UDAETA, CARLOS



ASPIRANTE EXCLUIDO

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
MURTIC MEDAR, SANJIN	A

MOTIVO DE EXCLUSIÓN:

A – No aporta justificante de haber ingresado el importe de la tasa o de estar exento del pago (Base 3º 5).

SEGUNDO. La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de Recursos Humanos de este Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento <http://www.lalfas.com>. Las personas interesadas disponen de un plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación, para presentar reclamaciones y subsanación de la solicitud. Dichas reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. En el caso de no presentar reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva.

VICENTE ARQUES CORTES

Fecha firma: 31/08/2018 12:52:19 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

ALCALDIA

ALCALDE